

**6.42 Declaración Jurada N° 1894**

**Formulario N° 1894**

Declaración Jurada Anual sobre Inversiones, Reinversiones, Liquidación y Rescate de Cuotas de Fondos Mutuos no acogidos a los artículos 42 bis y 57 bis de la Ley de la Renta

SIJ online

FOJO

AÑO TRIBUTARIO 20...

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Administradora de Fondos Mutuos o Institución Intermediaria)

RUT EMISOR INSTRUMENTO	RAZÓN SOCIAL	TIPO DE DECLARANTE
DIRECCIÓN POSTAL	Administradora de Fondos Mutuos	Institución Intermediaria
CORREO ELECTRÓNICO	COMUNA	
FAX	TELÉFONO	

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Partícipe o Aportante)

N°	RUT EMISOR INSTRUMENTO (Sólo Instituciones Intermediarias)	RUT PARTICIPE	TIPO DEL FONDO MUTUO	TIPO DE OPERACIÓN	SECCIÓN B: INVERSIONES Y REINVERSIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO		SECCIÓN C: RESCATES		SECCIÓN D: LIQUIDACIONES DE CUOTAS PARA REINVERSIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO		PORCENTAJE DE ACCIONES DEL ACTUANTE DEL FONDO MUTUO	NÚMERO DE CERTIFICADO
					FECHA INVERSIÓN O REINVERSIÓN	MONTO NOMINAL INVERSIÓN O REINVERSIÓN (ACTUALIZADO)	FECHA RESCATE	MAYOR O MENOR VALOR RESCATE (ACTUALIZADO)	FECHA LIQUIDACIÓN	MAYOR O MENOR VALOR RESCATE (ACTUALIZADO)		

Sección C: DATOS RESPECTO DE LAS INVERSIONES PROPIAS DEL DECLARANTE

FECHA INVERSIÓN O REINVERSIÓN	MONTO NOMINAL INVERSIÓN O REINVERSIÓN (ACTUALIZADO)	FECHA RESCATE	MAYOR O MENOR VALOR RESCATE (ACTUALIZADO)	FECHA LIQUIDACIÓN	MAYOR O MENOR VALOR RESCATE (ACTUALIZADO)

CLASIFICACIÓN RESUMIDA DE LA DECLARACIÓN

MONTO NOMINAL INVERSIONES O REINVERSIONES RECIBIDAS	MONTO NOMINAL RESCATE	MAYOR O MENOR VALOR ACTUALIZADO	MAYOR O MENOR VALOR RESCATE	MAYOR O MENOR VALOR LIQUIDACIÓN	TOTAL DE DATOS INFORMADOS

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE.

RUT REPRESENTANTE

FECHA DE PRESENTACIÓN

**INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA N° 1894**

Esta Declaración Jurada debe ser presentada por las Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos, informando las inversiones o reinversiones efectuadas por los partícipes, el mayor o menor valor obtenido en el rescate de cuotas y las liquidaciones de cuotas destinadas a reinversión en otros fondos mutuos administrados por la misma u otra sociedad, todo ello en concordancia con lo estipulado en el Artículo 18 quáter de la Ley de Impuesto a la Renta. En esta declaración jurada se deberá informar todas las operaciones ya referidas, sin importar si la adquisición de las cuotas respectivas se realizó antes o después del 19.04.2001, siempre que se trate de fondos NO acogidos a los artículos 42 Bis y 57 Bis de la Ley de la Renta.

De igual forma, esta Declaración Jurada debe ser presentada por todas aquellas Instituciones Intermediarias que efectúen a su nombre, inversiones por cuenta de terceros, declarando en tal caso la información solicitada respecto del mandante o verdadero titular o beneficiario, de la inversión o reinversión, del rescate o liquidación para reinversión de las cuotas de Fondos Mutuos.

2. Se debe identificar el "Tipo de Declaración" (Original o Rectificatoria), marcando la opción correspondiente. Indicar el RUT y folio de la declaración anterior, en caso de tratarse de una Declaración Rectificatoria.

3. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS MUTUOS O INSTITUCIÓN INTERMEDIARIA)

En esta sección deben señalarse los datos relativos a la identificación del declarante, indicando el RUT, razón social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en los dos últimos casos se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo). Además se debe señalar si el declarante corresponde a una Administradora de Fondos Mutuos o a una Institución Intermediaria.

4. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (PARTÍCIPE O APORTANTE)

En esta sección se deben declarar, en general, los siguientes tipos de operaciones:

- Todas las inversiones y reinversiones recibidas durante el año comercial, indicando: Rut del partícipe, Tipo de Operación, Fecha Inversión o Reinversión, Monto Nominal Inversión o Reinversión Recibida Actualizado y porcentaje accionario del fondo.
- Se deben registrar todos los rescates, no destinados a reinversión, realizados durante el año comercial por cada partícipe, indicando un registro por cada fondo mutuo del que se realizaron los rescates, con toda la información asociada: Rut del partícipe, Tipo de Operación, Monto Nominal Rescate a la fecha en que se efectuó, Mayor o Menor Valor Rescate (actualizado al término del ejercicio), Porcentaje Accionario y el Número de Certificado.
- Por último, se deben registrar cada una de las liquidaciones de cuotas efectuadas durante el año comercial con el objeto de reinvertir en otros fondos mutuos, por cada partícipe, indicando un registro por cada liquidación, incluyendo la siguiente información asociada: Rut del partícipe, Tipo de Operación, Porcentaje Accionario, Número de Certificado, Rut Sociedad Administradora Fondo Receptor de la Reinversión, Monto nominal liquidación.

**Ejemplo Sección B, considerando operaciones de inversión, reinversión, liquidación y rescate de cuotas, si el Declarante es una Institución Intermediaria.**

Partícipe 1 invierte de la siguiente forma:

Inversión 1: 01/03/2001 \$ 100.000.000 (invertido en fondo -Run Fdo. 1- administrado por la Soc. AFM 1)

Inversión 2: 08/09/2007 \$ 50.000.000 (invertido en fondo -Run Fdo. 2- administrado por la Soc. AFM 1)  
 Inversión 3: 15/06/2008 \$ 25.000.000 (invertido en fondo -Run Fdo. 2- administrado por la Soc. AFM 1)  
 Inversión 4: 17/08/2009 \$ 30.000.000 (invertido en fondo -Run Fdo. 3- administrado por la Soc. AFM 2)  
 Inversión 5: 15/09/2009 \$ 15.000.000 (invertido en fondo -Run Fdo. 4- administrado por la Soc. AFM 3)

Durante el año 2009 realiza una liquidación de la Inversión 2, con el objeto de reinvertir en otro fondo mutuo, de la siguiente forma:  
 Liquidación 1: 25/05/2009 \$ 65.000.000 (Incluye Rentabilidad de \$ 15.000.000)

Reinvierte la inversión liquidada en un fondo -Run Fdo. 5- administrado por la Soc. AFM 4:  
 Reinversión 1: 25/05/2009 \$ 65.000.000

Finalmente, realiza los siguientes rescates asociados a las inversiones anteriores:  
 Rescate 1: 01/05/2009 \$ 115.000.000 (Incluye Rentabilidad), correspondiente a la inversión 1  
 Rescate 2: 15/07/2009 \$ 30.000.000 (Incluye Rentabilidad), correspondiente a la inversión 3  
 Rescate 3: 19/11/2009 \$ 75.000.000 (Incluye Rentabilidad), correspondiente al rescate de las cuotas reinvertidas el 25/05/2009

RUT EMISOR INSTRUMENTO	RUT PARTICIPE	RUN DEL FONDO MUTUO	TIPO OPERAC.	INVERSIONES Y REINVERSIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO		RESCATES				LIQUIDACIONES PARA REINVERSIÓN (ART. 18 QUÁTER)			
				FECHA INV.	MONTO NOMINAL INV.	MONTO NOMINAL RESCATE	MAYOR O MENOR VALOR RESCATE		% ACC.	N° CERT	RUT SOC. RECEPTORA REINVERSIÓN	MONTO REINVERTIDO	
Rut AFM 1	Rut Part. 1	Run Fdo.1	4			115.000.000	15.000.000			75	33		
Rut AFM 1	Rut Part. 1	Run Fdo. 2	6			30.000.000	5.000.000			60	58		
Rut AFM 2	Rut Part. 1	Run Fdo. 3	1	17/08/2009	30.000.000					40			
Rut AFM 3	Rut Part. 1	Run Fdo. 4	1	15/09/2009	15.000.000					50			
Rut AFM 1	Rut Part. 1	Run Fdo. 2	8							70	123	Rut AFM 4	65.000.000
Rut AFM 4	Rut Part. 1	Run Fdo. 5	3	25/05/2009	65.000.000					35			
Rut AFM 4	Rut Part. 1	Run Fdo. 5	7			75.000.000	25.000.000			35	29		

Nota: los rescates asociados a las inversiones o reinversiones, deberán ser informados en los años tributarios que correspondan, según las fechas en que se efectúen.

Columna "RUT Emisor Instrumento (Sólo Instituciones Intermediarias)": Se debe registrar el RUT de la Sociedad Administradora de Fondos Mutuos en la cual se realizó la inversión por cuenta del tercero. Este campo sólo debe ser llenado en el caso que la Declaración Jurada sea presentada por una Institución Intermediaria y debe ser registrado tantas veces como sea necesario de acuerdo a las presentes instrucciones.

Columna "RUT Partícipe": Se debe registrar el RUT del partícipe que realizó las operaciones que se informan (las inversiones o reinversiones realizadas en el ejercicio, el mayor o menor valor obtenido en el rescate de cuotas de Fondos Mutuos y liquidación de dichas cuotas para reinversión). El RUT del partícipe será registrado tantas veces como sea necesario de acuerdo a las presentes instrucciones.

Columna "RUN Fondo Mutuo": Se debe registrar el código RUN otorgado al Fondo Mutuo por la Superintendencia de Valores y Seguros, indicando el número y dígito verificador sin guión.

Ejemplo: Si el RUN del fondo es 1000-6, deberá registrar en este campo 10006.

Columna "Tipo de Operación": Indicar el código correspondiente al tipo de operación que se informa:

Código	Descripción
1	Inversión Recibida
2	Reinversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas hasta el 19.04.2001.
3	Reinversión Recibida, cuando la inversión inicial corresponde a cuotas adquiridas con posterioridad al 19.04.2001.
4	Rescate de Cuotas que No Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas hasta el 19.04.2001.
5	Rescate de Cuotas que Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas hasta el 19.04.2001.
6	Rescate de Cuotas que No Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas con posterioridad al 19.04.2001.
7	Rescate de Cuotas que Proviene de Reinversiones Recibidas, adquiridas con posterioridad al 19.04.2001.
8	Liquidación de Cuotas para Reinversión que No Proviene de Reinversiones Recibidas.
9	Liquidación de Cuotas para Reinversión que Proviene de Reinversiones Recibidas.